

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Al amparo de los estatutos de la Compañía como de la Ley de Compañías, el día de hoy Trece de Marzo del 2014, en las oficinas del domicilio legal de la Compañía ubicada en la parroquia Andrés de Vesa, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Av. Del Ejercito, Terminal Terrestre, local No. 10, siendo las 16:00 del día, se reúnen el ciento por ciento del Capital Social y por unanimidad deciden celebrar Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de recibir, analizar, aprobar, corregir o rechazar los informes que reflejan la situación económica del ejercicio 2014 de COMERCIAL TODALLANTA VELOOR CIA. LTDA. Esto como ORDEN DEL DIA que es aprobado por unanimidad por los presentes, es decir por el ciento por ciento del capital social.

La señora DIOSELINA ELVIRA LOOR FERRIN, Presidente de la Junta manifiesta que la persona indicada para presentar el informe respectivo, por disposiciones legales y estatutarias es el Gerente de la Compañía, a quien se le da la palabra.

El señor SILVIO OSWALDO LOOR FERRIN, Gerente General de la Compañía, se dirige a la Junta en los siguientes términos:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y con la Ley de Compañías, me permito presentar los Balances de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2014.

El ejercicio económico del año en mención fue bastante irregular, con la penosa novedad que el monto de las ventas se redujeron de \$ 468.827,07 del 2013 a \$ 398.902,56 en este año 2014 por lo que es necesario ver, estudiar y aplicar una nueva política de ventas y precios a implementarse en el 2015 tendiente a combatir a la inclemente competencia, pues nos dirigimos para sobrevivir en este complicado y saturado mercado local lleno de desleales competidores que dañan los precios del sector con el solo afán de captar clientes. El Costo de los productos vendidos es de \$ 366.831,30 marginándonos una Utilidad de \$ 32.071,26 que representa un margen de beneficio bruto del 8,74% siendo 10 % menor que el año anterior, esta rebaja del margen de utilidad originó en la disminución del total de las Ventas anuales. Los Gastos de Operación del periodo ascienden a \$ 52.574,02 dando como resultado la Pérdida en Operación de \$ 20.502,76. El Estado de Situación de la Compañía a Diciembre 31 del 2012 dice: Total de Activos \$ 226.523,28 de los cuales \$ 6.241,88 son de Caja y Bancos; \$ 46.756,29 Deudores; \$ 168.160,11 Inventario de Mercaderías y \$ 5.365,00 Activo Fijo. Los Pasivos están representados por: Acreedores (Proveedores) \$ 70.087,26; Cuentas por Pagar Bancos \$ 13.380,20 que suman \$ 83.467,46 más el Patrimonio de la Compañía, es decir el Capital Social de \$ 400,00 y los Resultados acumulados de \$ 142.655,82 los que suman el Total del Pasivo y Capital de \$ 226.523,28. Estos valores constan en los respectivos Estados Financieros confeccionados para el efecto, los mismos que serán presentados a los entes de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, para el pago de los respectivos tributos que por Ley le corresponden cubrir oportunamente.

El país en general está en una etapa de nerviosismo político que afecta a todos los sectores tanto sociales como productivos y comerciales, por lo que el panorama para el nuevo año no es nada halagador, VELOOR Cia. Ltda y su administración velará y luchará por mantenernos a flote en este tan complicado y difícil medio comercial local.

SILVIO OSWALDO LOOR FERRIN, GERENTE

Luego de la intervención del Gerente General de la Compañía, la Junta analiza y delibera lo expuesto tan explícitamente tanto los hechos como los valores y resultados del ejercicio económico 2014 y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad decide aprobar los informes económicos preparados, como son el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, como el respectivo informe de labores del Gerente. No sin antes recomendar la presentación a tiempo de los mismos, a los entes de control, para que sean legalizados conforme a la Ley para su plena validez. Cumplido y tratado el orden del día aprobado, motivo de esta Junta Ordinaria, siendo las 18:00 se levanta la sesión y redactada el acta respectiva en el lugar y fecha señalados se suscribe la misma aprobando así lo resuelto y actuado por los socios presentes y actuantes luego de escuchar palabras y expresiones de agradecimiento y compromiso. Firman los socios presentes.

Certifican lo actuado: Presidente y Secretario de la Junta (Gerente)


DIOSELINA LOOR FERRIN


OSWALDO LOOR FERRIN